
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.448

Viernes 6 de Septiembre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1648810

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

DESIGNA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE
LA REGIÓN DE COQUIMBO A GIANNINA TERESA GONZÁLEZ MICHEA

Núm. 19.- Santiago, 23 de mayo de 2019.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; la ley N° 19.548, que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; lo dispuesto en el DFL N° 29, del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 61° y siguientes del DFL N° 1-19.175, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; los oficios N° 5 y N° 6, ambos del 23 de mayo de 2019, de la Intendente de la Región de Coquimbo; la resolución N° 1.600, de 2008, y sus modificaciones, y la resolución N° 6, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

Decreto:

1.- Designase a doña Giannina Teresa González Michea, RUN 15.596.093-0, Trabajadora Social, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo, grado 5° EUR, de la Planta de Directivos, con residencia en la ciudad de La Serena, a contar del 20 de mayo del año 2019.

2.- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3.- Asimismo, la persona antes señalada tendrá derecho a percibir la asignación establecida en el artículo 19° de la ley N° 19.185 de 1992.

4.- El gasto que demande el presente nombramiento será con cargo a la asignación presupuestaria 21.01.001, Presupuesto de la Subsecretaría de Bienes Nacionales del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año 2019.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Felipe Ward Edwards, Ministro de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., José Barría Bustamante, Subsecretario de Bienes Nacionales Subrogante.